

**PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE
DERECHO PUBLICO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

QUITO, trece de Julio del dos mil quince

Señor(a)
ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO PUBLICO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día trece de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER
ROLDAN NOGALES LILIANA ELIZABETH

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO PUBLICO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:





ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1720255601



RA...



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

20151701036D07515

Factura No.: 001-002-000011970



En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Julio del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720255601 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PUBLICLAW ROLDAN & ENRIQUEZ ASESORA Y BURO DE DERECHO PUBLICO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

[Firma manuscrita de María Augusta Peña Vásquez]

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

[Firma manuscrita de Ricardo Javier Enriquez Carrera y huella dactilar]



CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

MARIA AUGUSTA PENNA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENNA VASQUEZ Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=000073342, cn=MARIA AUGUSTA PENNA VASQUEZ Fecha: 2015.07.13 19:43:54 -05'00'